

1. PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona con aptitudes para la enseñanza, la comunicación, motivación y el desarrollo de las actividades a nivel grupal e individual. Responsable, seria y cumplidora de mis deberes con firmes propósitos éticos y espirituales, dispuesta a cumplir las metas asignadas en el trabajo, con honestidad, creatividad y eficacia.

2. DATOS PERSONALES

NOMBRES:	Dayana Paola.
APELLIDOS:	Conde Ordoñez.
FECHA DE NACIMIENTO.	23-07-1989.
LUGAR DE NACIMIENTO.	Barranquilla.
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.045.682.520 B/quilla.
ESTADO CIVIL.	Casada.
DIRECCION:	Cra 12#73C32
TELEFONO:	3018117428 - 3018095309
PROFESION:	Educadora especial.
EMAIL.	Dayiconde21@hotmail.com

3. FORMACIÓN ACADÉMICA Y COMPLEMENTARIA

PRIMARIA: COLEGIO SAN JOSÉ DE VALLE.
BÁSICA PRIMARIA.
BARRANQUILLA, 1998.

SECUNDARIA: COLEGIO SAN JOSÉ DE VALLE.
BACHILLER COMERCIAL.
BARRANQUILLA 2004.

SUPERIORES TÉCNICO EN RECREACIÓN Y ASISTENTE DE PREESCOLAR.
CENTRO INCA.
BARRANQUILLA, 2013.

UNIVERSITARIOS LIC. EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.
BARRANQUILLA, 2019

4. REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE DE LA EMPRESA: CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CRUZ ROJA
CARGO: EDUCADORA ESPECIAL
FUNCIONES: DOCENTE DEL GRADO TRANSICIÓN
JEFE INMEDIATO: LADIS ZAMORANO IMBETH
TELEFONO: 3183354683
FECHA DE INICIO: 22 - ENERO- 2018
FINALIZACION: 21 MARZO 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA: PROGRESAR S.A.S.
CARGO: EDUCADORA ESPECIAL
FUNCIONES: ATENCION A POBLACION DIVERSA
JEFE INMEDIATO: LISETH CABDEVILA
TELEFONO: 3007645197
FECHA DE INICIO: 13 MARZO – 2017
FINALIZACION: 30- DIC – 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: CHICOS CREATIVOS.
CARGO: ESTUDIANTE EN PRÁCTICA.
FUNCIONES: APOYO EDUCATIVO.
JEFE INMEDIATO: SAMIRA CHICRE
TELEFONO: 3571588
FECHA DE INICIO: 19- MARZO – 2016
FINALIZACION: 08- JUNIO – 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: FUNDACIÓN CENAP.
CARGO: ESTUDIANTE EN PRÁCTICA.
FUNCIONES: APOYO EDUCATIVO.
JEFE INMEDIATO: MÓNICA TEJERA
TELEFONO: 3528509-3528290
FECHA DE INICIO: 19- MARZO – 2015
FINALIZACION: 08- MAYO - 2015

NOMBRE DE LA EMPRESA: FUNDACIÓN APRENDO.
CARGO: ESTUDIANTE EN PRACTICA
FUNCIONES: APOYO EDUCATIVO.
JEFE INMEDIATO: SONIA CALDERÓN
TELEFONO: 3559937
FECHA DE INICIO: 05- SEP – 2014
FINALIZACION: 21- NOV - 2014

4. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: JORGE CASSIANI
TELEFONO: 3157201779.
PROFESIÓN: ABOGADO

NOMBRE: VERA NARVAEZ FERNANDEZ
TELEFONO: 3015899663
PROFESIÓN: DOCENTE

5. REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: MIRIAM CONDE SIERRA.
TELEFONO: 3172718377.
PROFESION: DOCENTE

NOMBRE: CARLOS NESTOR ORDOÑEZ PONTON
TELEFONO: 3004534452
PROFESION: CONTADOR PUBLICO

NOMBRE: WENDY DE LA HOZ REALES
TELEFONO: 3012671743
PROFESION: COMERCIANTE

DAYANA PAOLA CONDE ORDOÑEZ.
C.C 1045682520 Barranquilla



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.682.520
CONDE ORDOÑEZ

APELLIDOS
DAYANA PAOLA

NOMBRES

Dayana Conde

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1989
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-SEP-2007 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0300100-00079263-F-1045682520-20080926 0003744743A 1 24672665

República de Colombia

Y en su nombre

El Colegio San José del Valle

De Barranquilla - Atlántico

Aprobado por Licencia de Funcionamiento No. 000193 de Febrero 23 de 2001
Emanada de la Secretaría Distrital de Educación

Confiere a:

Dayana Paola Conde Ordóñez

Identificado (a) con T.I. No. 800723-53235 de BARRANQUILLA

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes

Rector(a)

Secretaria

Anotado al folio 60 del Libro de Registro No. 01

Diploma No. 11

Dado en Barranquilla, a 4 de Diciembre de 2004

Secretaría de Educación Distrital

CENTRO inca

FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En uso de las facultades legales que le otorga el Gobierno Nacional por medio de Resoluciones de autorización oficial emanadas por las Secretarías de Educación Departamental y Distrital números 776/95, 04173, 04174, 04175, 04176, 04177, 04178, 04179, 04180, 04181, 04233, 04355, 04356, 04357 04358, 04359, 04360, 04361, 04362 04363, 04370, 04422, 04424, 04425, 04426, 04428, 04429, 04430, 04431, 04432 04438, 04439, 04440, 04446 04452, 04454, 04462, 04463 de 2008, 07564, 07565, 07566 de 2009, 02389 de 2010 ,00004, 00005, 00006, 00007, 00008, 00009, 00010, 00011, 00012 00013, 00014, 00015, 00016, 00017, 00018, 00019, 00020, 00021, 00022, 00023, 00024, 00025, 00026, 00114, 00115, 00116, 07348 de 2011 02666, 02667 de 2012 y Acuerdos 112/2008 y 229/2009 del Ministerio de Protección Social, Registro Educativo 036/88. Decreto 4904/2009 y Ley 115/1994,1064/2006, Centro Inca confiere la Certificación de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACIÓN Y ASISTENTE DE PREESCOLAR

a:

DAYANA PAOLA CONDE ORDOÑEZ

C.C. 1045682520 DE BARRANQUILLA(ATLANTICO)

Con una intensidad de 3177 horas.

Quien cumplió con todos los requisitos Académicos según Programa y Planes de estudio vigentes registrados en Secretaría de Educación Distrital

DIRECTOR GENERAL
JAIRO RODELO SIERRA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ALVARO RODELO SIERRA

Este certificado no requiere ser registrado en Secretaría de Educación Distrital
Para efectos de autenticación, las firmas se encuentran registradas en la Notaría 5ª de la ciudad de Barranquilla

Libro de Registro de Diploma No. 03. Folio No. 210. Acta de Clausura No 166. Registro No.141. Barranquilla, 21 de Marzo de 2013
DIPLOMA No 3710

Programa Acreditado en Alta Calidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES

A

DAYANA PAOLA CONDE ORDOÑEZ

C.C. No. 1.045.682.520 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2019

DECANATURA DE LA FACULTAD

Acta No. 3784 Libro No. 5-A

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Folio No. 72 Registro No. 15178

SECRETARÍA GENERAL

Fecha 27 de Marzo de 2019

9021704

4218775765

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 3784

En Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de dos mil diecinueve (2019), se reunierón los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar el grado individual por medio del cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES.

A DAYANA PAOLA CONDE ORDOÑEZ, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1.045.682.520 expedida en BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), según Resolución No. 000947 de fecha 27 de marzo de 2019, se le hace entrega por Secretaría General del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de LICENCIADA EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES, registrado en los libros del Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N° 5-A Folio N° 72 y Registro N° 15178 de fecha 27 de marzo de 2019, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

MARY LUZ STEVENSON DEL VECCHIO	Rectora
JOSE RODOLFO HENAO GIL	Decano (a) de la FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA	Secretario General

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:29:10 PM horas del 04/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1045682520**
Apellidos y Nombres: **CONDE ORDOÑEZ DAYANA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co